

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

- 10** *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2023, conjunta de la Universidad Autónoma de Madrid y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se nombra Personal Docente e Investigador Funcionario Universitario vinculado con institución sanitaria.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisiones nombradas para juzgar concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base octava de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica del Sistema Universitario y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los Funcionarios Docentes Universitarios que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

En el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el “Boletín Oficial del Estado” y excluyendo del cómputo el mes de agosto, declarado inhábil por resolución de 17 de julio de 2023 de la Rectora declarando inhábil el mes de agosto de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de julio de 2023), los candidatos y candidatas propuestos deberán tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirán la condición de funcionarios docentes universitarios del Cuerpo de que se trate.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante la Rectora de la UAM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación.

Madrid, a 26 de julio de 2023.—La Rectora, P. D. (Resolución de 2 de julio de 2021, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio), la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, M. Soledad Torrecuadrada García-Lozano.—La Consejera de Sanidad, Fátima Matute Teresa.

ANEXO I

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y LA CONSEJERÍA DE SANIDAD
DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR LA QUE SE NOMBRA PERSONAL DOCENTE
E INVESTIGADOR FUNCIONARIO UNIVERSITARIO VINCULADO CON INSTITUCIÓN SANITARIA

CODIGO DE CONCURSO	NÚMERO DE PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRE	DOC. IDENTIDAD	CATEGORÍA	ÁREA CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO ADSCRIPCIÓN CENTRO DESTINO
UAM2023-A818TUV	UNA	LASSALETTA ATIENZA LUIS MARÍA	***3177**	TUV	OTORRINOLARINGOLOGÍA	CIRUGÍA FACULTAD DE MEDICINA/HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
UAM2023-A819TUV	UNA	SEGOVIA CUBERO JAVIER	***4885**	TUV	MEDICINA/CARDIOLOGÍA	MEDICINA FACULTAD DE MEDICINA/HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO
UAM2023-A820TUV	UNA	ANDREU SÁNCHEZ JOSÉ LUIS	***0023**	TUV	MEDICINA/REUMATOLOGÍA	MEDICINA FACULTAD DE MEDICINA/HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO
UAM2023-A821TUV	UNA	ZAPARDIEL GUTIERREZ IGNACIO	***1503**	TUV	OBSTETRICIA/GINECOLOGÍA	OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA FACULTAD DE MEDICINA/HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
UAM2023-A822TUV	UNA	SAENZ DE PIPAON MARCOS MIGUEL	***2089**	TUV	PEDIATRÍA	PEDIATRÍA FACULTAD DE MEDICINA/HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

TUV: Profesor/Profesora Vinculado con Instituciones Sanitarias

Convocatoria: Resolución de 02 marzo de 2023 (BOE de 16 de marzo de 2023)

(03/15.794/23)

